

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 tarde. De Palma á la Puebla 3'45 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'45 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1'15 (mixto) 8 mañana y 5'3 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del dia 7 de Junio de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul los ministros de Hacienda, Marina y Fomento.)

Siete señores diputados apoyan respectivamente seis proposiciones sobre inclusion de carreteras en el plan general de las del Estado y una sobre concesion de un ferro-carri, que fueron tomadas en consideracion sin debate.

El señor TESTOR presenta una exposicion de varios industriales de Valencia para que se resuelva un expediente sobre indemnizacion de perjuicios.

El señor BASELGAS presenta otra exposicion de los ayuntamientos de Santa Marta y Villalba (Badajoz) pidiendo al gobierno que, en vista de las pérdidas de las cosechas y del lamentable estado en que aquellos pueblos se encuentran, se atienda con más solicitud al fomento de obras públicas para dar trabajo á las clases necesitadas.

Ó DEN DEL DIA.

Dictámen sobre los cuatro suplicatorios del Tribunal Supremo para procesar al señor diputado don Manuel Somoza.

El señor AMORÓS impugna el dictámen, porque no es correcta la forma reglamentaria en que está redactado, puesto que, siendo cuatro los suplicatorios, cuatro deben ser los dictámenes, discutirse y votarse separadamente.

El señor RICO, de la comision, recuerda antecedentes análogos, entre ellos uno muy reciente en que tambien eran cuatro los suplicatorios y un solo dictámen. Lo que se hizo á petición del señor Bugalla, fué votar separadamente los cuatro considerándos que contenia el dictámen, relativos cada uno á ellos á un suplicatorio.

El señor AMORÓS rectifica despues de advertir que consumiria segundo turno para evitar la campanilla de la presidencia.

El señor RICO rectifica tambien, y se aprueba el dictámen en votacion ordinaria y por partes, segun los antecedentes recordados por este señor diputado.

Continúa el debate sobre el voto particular del señor Torres.

Se lee una enmienda al párrafo segundo del artículo 2.º del mismo voto.

El señor MORET usa de la palabra para apoyarla, y comienza leyéndola, en la cual se pide que todos los años se abra una informacion de diputados, senadores, agricultores, comerciantes é industriales, para que se vea el verdadero estado de las fuentes de riqueza de nuestro pais, y con vista de su resultado el gobierno atienda en cuanto sea posible á sus necesidades.

Yo creo, señores, añade, que el gobierno no ha de negarse á admitir mi proposicion, que de todos modos someto á la decision y á la sabiduria de la Cámara.

Cuando yo buscaba en las fórmulas de la libertad los medios de contrarrestar esa competencia con los productos extranjeros, que tanto temor inspiraba á algunos cuando se discutia el tratado de comercio con Francia, ó decir al señor Baró que la única compensacion que habian obtenido los proteccionistas era la disusion de la base 5.ª y como esto envuelve un cargo del cual me toca algo, yo tengo que recogerlo, y sincerarme de él.

A poco de decir esto el señor Baró, trajo aqui mi amigo el señor Martos una proposicion para que se concediera algunas ventajas á la importacion de ciertas primeras materias necesarias para una de nuestras industrias, y el señor ministro de Hacienda aceptó desde luego la proposicion.

No hace mucho tiempo nombró el gobierno una comision encargada de estudiar los medios de combatir la emigracion: esta comision ha consultado á todos los centros de provincias, y de todas partes han contestado que las pérdidas de la cosecha, la falta de trabajo, el hambre y la miseria, son las principales causas de aquel funesto mal.

Si los gobiernos quieren mantener el orden, vivir en paz y no tener que luchar con los más grandes enemigos del orden, que son el hambre y la miseria, es necesario que pongan en juego los muchos medios que tienen para remediarla.

Y mientras las provincias contestaban esto á la comision de emigracion, por otra parte el señor conde de Toreno, con motivo de la creacion de los Bancos agrícolas, recibia la confirmacion de que esta era la causa del mal que se siente en toda España, aunque á la vez iniciándose el remedio en esos Bancos que facilitan el movimiento agrícola y la actividad de la riqueza del pais.

En estos momentos, Asturias, cuya riqueza en minas, en carbon y en productos naturales, es tan grande, se ve obligada en estos momentos á pedir la proteccion. Siempre este círculo de hierro, del cual no sabemos salir, cuando el remedio no está en la proteccion, sino en la libertad y en la abolicion de todas las trabas de la industria.

Explica lo que significaba el individualismo económico de la revolucion de Setiembre de que habló el señor Cos-Gayon, y dice que significaba el cambio de la tutela del Estado por el de auxiliar de la industria.

El párrafo 2.º del art. 2.º del voto particular es, segun el orador, la contradiccion de las promesas del señor Sagasta.

En contra de las palabras del presidente del Consejo de ministros, están las declaraciones de los señores ministros de Estado, Fomento y Hacienda, si todas ellas pudieran ser sospechosas para el señor Sagasta, debo citar algunas frases de su discípulo predilecto el señor Baró. Así, pues, la segunda parte de mi enmienda no es otra cosa que la eliminacion de un abandono del gobierno.

Si la rebaja de los aranceles de aduanas ¿por qué la aplaza el ministro de Hacienda? y si es mala ¿por qué ofrece plantearla en lo sucesivo? El gobierno podrá aceptar ó no mi enmienda, pero ni mis amigos ni yo, nos creemos obligados en el porvenir á guardar en manera alguna pactos que no podemos aceptar.

El señor TORRES (D. Pedro Antonio) de la comision: Voy á limitarme á contestar cuanto S. S. ha dicho con respecto á la enmienda, declarando que sin factores conocidos no es posible plantear el propósito que entraña la citada enmienda.

Declaro asimismo que uno de mis mayores deseos es el de la proteccion de la industria nacional, que reconozco los beneficios del cabotaje, y que siento no poder realizarse desde luego su planteamiento.

No es sola Cataluña la que opina que en estos asuntos debe irse con sumo cuidado, sino que otras provincias piensan de una manera análoga, por esto mismo creemos que la comision informadora debe estudiar concienzudamente el punto objeto de su mision, no así como de pasada á la ligera.

Por otra parte, la contradiccion que dice su señoría existir entre las palabras del señor Baró y las pronunciadas por el señor presidente del Consejo, no existen, en mi concepto, y llamo sobre ello la atencion de los representantes de Cataluña.

Voy á concluir diciendo al señor Moret que los cuatro años establecidos para la práctica de las informaciones es un plazo más que necesario para el buen éxito de la reforma.

El señor ministro de HACIENDA: Yo no sé si mis compañeros de gabinete han emitido en el periodo de oposicion las ideas que les atribuye el señor Moret, pero si debo declarar en cuanto á lo que á mi respecta, que nunca he podido decir nada en censura del levantamiento de la base 5.ª arancelaria. El compromiso que tengo adquirido con la Cámara lo cumplo estrictamente en estos momentos.

Más de una vez he demostrado la consecuencia de mi partido.

El señor BARÓ pide la palabra para alusiones, reservándose el hacerse cargo de ellas más tarde y con mas extension, á ruego de la presidencia.

El señor MORET rectifica algunas apreciaciones del señor Torres, añadiendo con respecto al señor ministro de Hacienda que la situacion en que hoy se coloca, significa un retroceso en las ideas del gobierno y del programa con que ofreció resolver estas cuestiones.

Rectifica en breves términos el señor Torres, procediéndose á votacion nominal la toma en consideracion de la enmienda, que resulta desechada por 184 votos contra 22.

El señor BARÓ combate el artículo. No podia entusiasmarme el voto particular del señor Torres porque viene á ser la destruccion de aquellos planes tan bellos como se desprendian de las palabras del señor Sagasta en el resumen que hizo en la alta Cámara de la discusion del tratado de comercio.

El señor TORRES contesta. Sin más discusion se aprueban los artículos 2.º 3.º y 4.º.

El señor MORET se levanta á defender una enmienda al art. 5.º, manifestando que si el orador y sus amigos están enfrente del gobierno en cambio tiene en su apoyo al señor Romero y á los sayos, con lo cual sale ganando el ministerio.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta al señor Moret, diciéndole que es preciso que su señoría llegue á comprender cual es la idea que domina en este gobierno, que es la de la reciprocidad. Este principio es el que sostiene este gobierno, y eso significa el voto del señor Torres.

Algo me consuela que el señor Moret se ponga enfrente de mi en esta cuestion, porque no voy más allá en las reformas.

No es argumento para mi el que los conservadores hayan votado con el gobierno en esta cuestion, porque si no tambien sería un argumento contra su señoría las veces que los conservadores han votado con su señoría.

El señor MORET rectifica.

El señor presidente del CONSEJO: Entre los amigos del señor Moret y nosotros no hay más diferencia que la de que sus señorías quieren hacer las reformas en un dia, y nosotros queremos ir despacio y con prudencia.

El señor MORET, Todo eso está muy bien; pero ese es el sistema conservador.

El señor ministro de HACIENDA pronuncia breves palabras para declarar que no puede admitir la enmienda, siendo desechada en votacion ordinaria.

Se aprueba sin debate el art. 5.º

El señor marqués de SARDOAL, apoya una enmienda al art. 6.º Dice que sería necesario conocer cuáles son los principios del gobierno en materias económicas.

El señor RICO le contesta brevemente, siendo desechada la enmienda en votacion ordinaria.

Retirada por su autor la enmienda del señor Rodriguez Seoane, se aprobaron los artículos restantes del voto dictámen y se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

EDITORIAL.

LA ENSEÑANZA LAICA.

Importante es el problema que encierran las anteriores palabras, y hoy por hoy, el que constituye en nuestros dias la preocupacion de los Gobiernos y de los pueblos. La separacion que hay entre las cosas de este mundo y las del otro, y la linea clara y divisoria que separa la religion de la ciencia son tan patentes, que sólo espíritus que tienen interés en oscurecerla no la ven como en sí es. La religion, por su naturaleza, es vaga é indefinida; sus hechos no son tan determinados y concretos como los de la ciencia. Es una especulacion sin fin, y tomamos la palabra en su sentido filosófico. Las verdades científicas se demuestran con hechos, con experimentos y por la naturaleza de sus leyes se imponen á los pueblos de todas las latitudes. No sucede lo mismo con las llamadas verdades teológicas. Lo que es cierto para el cristiano es error para el mahometano, y lo que es verdad ineludible para éste, es falsedad insigne para el budista. Y hasta tal punto la verdad religiosa es distinta para los pueblos, que las guerras de religion no han tenido otro móvil que el de imponer unos sectarios á otros sus creencias, por crearlas mejores que las de sus adversarios. Estudiando la historia de las religiones, se observa cuántos tratados, cuántos libros y cuántas obras monumentales se han escrito sobre las mismas materias por varones muy doctos, observándose que pocas veces los mismos autores han estado conformes del todo en el asunto que trataba.

Esta es la naturaleza de la religion. En cambio las leyes de la atraccion y de la repulsion, y otras mil que pudiéramos citar, cuyo descubrimiento ha sido debido á la pacienzuda observacion de los sábios, han sido recibidas y aceptadas universalmente en todos los pueblos, sin que hayan costado lágrima ninguna á la humanidad. Al decir esto, no pretendemos establecer superioridad ninguna de una de esas verdades sobre la otra, sino hacer constar simplemente el hecho de la distinta naturaleza de las dos.

Precisamente de esta distinta naturaleza de la verdad teológica y de la verdad científica parte la mision que tiene el Estado con respecto á las dos: ¿Puede apadrinar ninguna religion cuando hay un número grandísimo de ellas que chocan, que disputan, que luchan constantemente y que á no vivir en este siglo de luz y de progreso se nos ha traído el progreso de los tiempos, todavía se perseguirían materialmente y enviarían á la hoguera á sus adversarios? El Estado no puede declararse protector de una religion determinada, porque todas las demás reclamarían con justicia la misma proteccion. Enseñada una religion en las escuelas, de la propia suerte las demás pedirán el mismo derecho. El Estado podrá negársele, fundado en razones históricas ó de otra naturaleza, pero la injusticia no por esto será menos notoria.

Habiendo pasado los tiempos en que las nociones religiosas y sociales estaban involucradas, ningun sectario tiene derecho á quejarse de que su religion no sea preferida á las demás en las escuelas y enseñada. Los que están acostumbrados á que el catolicismo sea ley de vida moral en este país, no querrán comprender

nunca que no hay justicia para llevar esa religion á las escuelas oficiales y enseñarla. La tradicion en este asunto está en pugna con los principios modernos y aquellos no tienden más que á lo que dice la tradicion. Puesto que el catolicismo ha sido verdad religiosa oficial en España durante muchos siglos, debe continuar siéndolo é imponerse en las cátedras, en las escuelas públicas, á los funcionarios, á los maestros, á todo el mundo. ¿No es verdad? Al decir catolicismo lo decimos en el mismo sentido que diríamos protestantismo si viviéramos en Inglaterra.

Nuestro tiempo ha separado de tal suerte lo de Dios de lo del César, que no puede haber sobre este asunto confusion alguna. Al sacerdote le compete el templo y al maestro láica la escuela. Si aquel enseña su verdad religiosa en ésta, es posible que disguste hasta á los padres del niño, que quizá profesen distinta religion que la de aquél. Si al maestro se le obliga á enseñar religion, se le convierte en una especie de sacerdote láico, lo que es hacerle que desempeñe funciones que no son las suyas.

La instruccion es la única obra del maestro. Además, ¿quién quita á los padres que envíen á sus hijos al templo, donde por la tarde se enseña la doctrina católica, ó á las escuelas que tengan esa mision? ¿Quién priva al padre protestante, que envíe á su hijo con el propio fin, á la capilla ó al templo presbiteriano, episcopal ó de otra índole? No queremos, entiéndase bien, que se deje de enseñar la religion; lo que queremos es que se deje de enseñar en las escuelas y que el Estado no mantenga en ellas, por el imperio de la ley, es decir, por el de la fuerza, un criterio religioso determinado.

Estamos seguros que al leer estas líneas, muchos espíritus, ó ilusionados, ó engañados, dirán lo que han dicho en Bélgica y más recientemente en Francia los ultramontanos, al tratarse de aplicar la ley sobre enseñanza láica. Dirán que queremos un Estado ateo, unas escuelas sin Dios y un pueblo sin freno y sin moral. Estas son vulgaridades, con que los ultramontanos influyen en los ánimos de las gentes sencillas durante un mes ó dos; pero con las que, despues de todo no lograrán su propósito. ¿Cómo hemos de querer expulsar á Dios de ninguna parte, cuando decimos á los católicos que lleven sus hijos al templo de su religion, con el fin de que en él les enseñen los dogmas y la moral católica? Lo que no queremos es la religion en la escuela, porque, cualquiera que ella sea, tememos su influencia, y tememos que en su nombre y con sus principios se dé una educacion al niño que le haga ya siervo de una comunión determinada y le quite en lo futuro toda independencia intelectual para seguir las ideas que más le cuadre. Nuestro país y nuestro atraso científico, son la mejor prueba de la necesidad que sentimos de la enseñanza láica. Hasta este ministerio, el mismo catedrático se ha visto obligado á preconizar las ideas católicas como las únicas verdaderas. Si esto se oponía á las investigaciones científicas, no importaba. El Estado, especie de Papa neutro, se metía á definidor de dogmas y habia que obedecerle. No queremos nada de esto.

El maestro en la escuela, el sacerdote en la iglesia; esta es nuestra divisa. Mientras no se lleve á la práctica, los conflictos en el orden moral, en el orden social, y á las veces en el orden político, no habrán concluido.

(De La Tribuna.)

NOTICIAS.

En los círculos políticos, y especialmente en el salón de conferencias, suministraron ayer abundante pasto para las conversaciones, las noticias llegadas sobre incidentes en el Parlamento francés, acerca de la cuestion de Saida.

Todos los comentaristas y murmuradores, coincidieron en una apreciacion idéntica. En que el señor marqués de la Vega de Armijo no tiene condiciones para el desempeño del ministerio de Estado.

La noticia no es nueva para nosotros. —El señor Sagasta tiene por lema la frase de «no hay prisa.»

Se entiende sólo cuando está en el poder; porque en la oposicion corre tanto que parece inclinarse á 1868.

Pero ya te conoce el país, y en lo sucesivo, aunque lo vea correr á escape hácia la libertad, sólo será para torcerse de repente del lado de la reaccion.

—De «El Cronista»: «Los periódicos del grupo del reloj disparan bala roja contra los demócratas-monárquicos y contra los disidentes. Y se permiten molestar con pallas al duque de la Torre Justiniano vence en toda la línea.»

Desde hace tiempo viene viniendo, y las puñaladas hoy contra el general Serrano serán mañana estocadas dirigidas con la enmohecida espada de Sagunto.

En el supuesto de que no sean paradas oportunamente por la disidencia, verdadera cabeza de torco del fusionismo.

—Se extiende la creencia de que Camacho caerá á causa del proyecto sobre consumos.

A este propósito dice un colega: «El señor ministro de Hacienda se aferra al dictámen de la comision; la mayoría está inclinada á votar la enmienda del señor Maura, firmada, como es sabido, por diputados de casi todas las regiones de la Península.»

Se calcula que la votacion en favor de la enmienda será abrumadora para el señor Camacho, quien se retirará inevitablemente.

Los principales sostenedores de la enmienda no pueden

retroceder, en vista de las reclamaciones apremiantes que reciben de las provincias.»

El señor Camacho hace ya tiempo que debiera haberse retirado; pero como no le importa nada el clamor de los contribuyentes ni la ruina segura á que los conduce, no se marchará hasta no ir acompañado de todos sus colegas.

Despues de todo tiene razon. Tan culpables son como él de sus desgraciadísimos proyectos.

—Si al fin, como parece indudable, se promueve el anunciado debate político, intervendrán en él los señores Lopez Dominguez, Balaguer, Linares Rivas y Gonzalez Fiori.

Añádese que tambien intervendrá en el debate, pero sin discutir, el señor duque.

Por lo visto se quedará entre cortinas para ver qué tal le hacen sus apoderados.

—De un colega: «En la cuestion del juramento, el gobierno se propone aceptar la solucion que le dé hecha la mayoría.

El sistema es conocido. ¿Por qué no se puso en práctica al votarse el proyecto sobre juicio oral?»

El gobierno, si fuera fuerte como el acero, antes que doblarse saltaría; pero como no lo es, prefiere asimilarse al hierro, doblándose á gusto de quien lo trabaja.

—Dice «El Diario Español»: «Al salir esta tarde del Congreso, hemos preguntado á uno de los navarristas más resueltos:

—¿Cuál es el boletín del día? —Estamos con licencia ilimitada—nos ha contestado.

Esto significa que el señor Navarro y Rodrigo no trabaja por el momento.

Está observando cómo se prepara el advenimiento del gabinete Serrano, en el cual tiene reservado un puesto.»

Pues mucho ojo; porque los asientos son sin numeracion, y pueden ocuparlos algunos madrugadores antes de que el señor Navarro y Rodrigo se aperciba de ello.

—Parece cosa resuelta que no se discutan en lo que resta de legislatura otros proyectos que el de consumos, el de organizacion provincial y los presupuestos de Ultramar, aparte de algunas pensiones ya votadas por el Senado y algunos expedientes de carreteras y ferro-carriles.

Todos los demás proyectos presentados por el gobierno quedarán archivados hasta la legislatura próxima, y algunos de ellos amenazados, por cierto, de sufrir para esa época modificaciones de consideracion.

Sagasta no quiere precipitarse, pero en cambio los disidentes están empeñados en empujarle hasta ver si le dejan caer.

Lo conseguirían si arriesgaran en el ataque, porque la trinidad fusionista no es una trinidad inmutable y eterna.

—Hé aquí, segun un colega, las tres pesadillas del señor Sagasta:

1.º La formacion de un gran partido de la izquierda dinástica.

2.º Que el señor Moret salga de los campos de la benevolencia.

3.º Que sus amigos le tachen de poco liberal.»

Y añade el colega por boca de un fusionista: «Cuyo motivo decia esta tarde un diputado de la mayoría:

—Sagasta está siendo, en efecto, victima de los maleficios de un mal sueño. Y va á haber que despertarle.»

Ya le despertarán las sonrisas desdeñosas que los cortanos le prodiguen cuando le vean completamente encerrado en la red conservadora que ha creado para hacerse «popular,» pero no en el pueblo.

—«El Eco de Madrid» á su antiguo jefe y amigo señor Sagasta:

«Se llega á la formacion de la izquierda dinástica y á la atraccion de aquellos voliosos elementos gobernando con las leyes conservadoras, aplazando unas reformas, mistificando otras, olvidando los servicios de sus más consecuentes amigos, y sacrificándolos en aras de quien, como el señor Alonso Martínez, le volvió la espalda cuando cayó del poder en 1872.»

No se conseguirá formar de esa suerte la izquierda dinástica; pero en cambio, el señor Sagasta acaso logre inspirar confianza con su política reaccionaria á los que nunca la tuvieron en él.

Entre la consecuencia y el poder, el señor Sagasta ha optado decididamente por el poder sin consecuencia.

—Un periódico conservador formula el siguiente juicio acerca del señor Sagasta y de la política fusionista:

«En toda la conversacion del señor Sagasta (la que mantuvo ayer en los pasillos del Congreso) se notaba que el señor presidente del Consejo huye de las soluciones radicales y se refugia en las prácticas conservadoras, á las que siempre ha profesado una secreta aficion.»

En los labios tiene su señoría el odio á los conservadores; pero en los hechos no se muestra tan enemigo de los procedimientos gubernamentales que aquellos defienden.»

El antiguo y fogoso redactor de *La Iberia* se ha hecho acreedor á una cartera en un ministerio Cánovas.

Y la tendrá, con el tiempo. Ya barruntan algo de eso las gentes.

—Dicen de Barcelona, que aquel jóven que desapareció de su casa en compañía de su director espiritual y de 4.000 reales, sustraídos para seguir la carrera eclesiástica, ha vuelto enfermo al seno de su familia.

No dicen si han vuelto con él los doscientos duros y el padre de almas.

El juzgado que entiende ya en el asunto, cuidará de averiguar el paradero de los unos y del otro.

Y una vez averiguado, tenemos la seguridad de que las disposiciones del Código no han de ser letra muerta para el clérigo, que se permite semejantes atentados.

Hace falta, mucha falta un escarmiento para gente tan osada.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 10.—Los periódicos de Paris confirman hoy la noticia telegrafiada ayer por esta agencia, acerca del acuerdo de la comision de presupuestos, de aplazar por tiempo indefinido la cuestion de socorros á los españoles víctimas de los sucesos de Saida.

El Cairo 11.—El comisario del sultan, Dervich-bajá, recibió la vista de cuatro ulemas, los cuales tomaron enérgicamente la defensa de Arabi-bey.

Manifestaron que si Francia ó Inglaterra no se han anexionado el Egipto es debido á Arabi, cuyo único delito ha sido defender la independencia de la nacion contra las asechanzas de los extranjeros.

Añadieron que era preciso que la escuadra anglo-francesa se retirase cuanto antes.

El representante del sultan contestó que él no ha venido á Egipto para recibir consejos, y mandó salir de su casa á los cuatro ulemas.

Despues recibió á varios jefes de beduinos, los cuales hicieron protestas de su adhesion y fidelidad al khedive.

Dervisch-bajá se propone aconsejar á éste que dé una amnistia general pero haciendo reservas respecto de los principales jefes de la insurreccion.

Paris 11.—La comision de la Cámara acerca de los accidentes de que son victimas los obreros de los ferro-carriles en el ejercicio de su trabajo, ha acordado en principio indemnizaciones y pensiones en el caso de muerte ó heridas.

Nueva-York 11.—Segun las últimas noticias de Colon (Estados-Unidos de Colombia), adelantan notablemente las obras del canal de Panamá, siendo de esperar que éstas terminen en el plazo fijado por la compañía.

Paris 11.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores que han corrido ayer y hoy sobre crisis ministerial á consecuencia del acuerdo del viernes de la comision de presupuestos de la Cámara, aplazando la cuestion de socorros á los españoles víctimas de los sucesos de Saida y de la votacion del sábado en la Cámara sobre la eleccion de los jueces.

Constantinopla 11.—Las gestiones hechas por los embajadores de Alemania, Austria, Italia y Rusia insistiendo en la necesidad de la conferencia, han producido vivísima impresion en la Puerta.

Hay motivos para creer que á consecuencia del acuerdo de las grandes potencias, el sultan reconocerá pronto la necesidad de la conferencia.

El Cairo 12.—Corre el rumor de que ayer se celebró una reunion de los principales jefes militares del movimiento, acordándose pedir al khedive que abdicara inmediatamente amenazándole con la muerte en caso contrario.

La caballería y la artillería no han querido tomar parte en esta conspiracion pero casi toda la infantería está comprometida.

La situacion es cada vez más grave. Londres 12.—(madrugada, via Vigo).—Un despacho de Alejandria dice que el consul de Grecia y el viceconsul de Italia fueron heridos gravemente en los desordenes de ayer tarde.

La fragata de guerra inglesa «Superb» se disponia á entrar en el puerto para desembarcar 200 hombres, proteger al consulado y tomar á bordo á los nacionales ingleses.

El número de muertos en las ocurrencias de ayer pasa de 20, siendo muchos los heridos.

Londres 12.—El «Daily News» dice que el señor Cookson, consul de Inglaterra en Alejandria, está gravísimo á consecuencia de las heridas que recibió ayer.

El comisario del sultan Dervisch-bajá y Arabi-bey salieron del Cairo para Alejandria en tren especial.

Madrid 10.—En el Congreso anuncia el señor Carvajal que desea preguntar al ministro de Estado, que lamenta se halle ausente, la conducta sucesiva que se propone seguir el gobierno de España, visto el aplazamiento indefinido de la comision de presupuestos de la Cámara francesa en el asunto referente á la indemnizacion de los españoles perjudicados en Saida.

La comision de presupuestos de Francia pretende que se firmen simultáneamente dicha indemnizacion y la de España á Francia por daños causados en las guerras civil y de Cuba á súbditos franceses.

El diputado señor Canalejas preguntó cuándo se pondrá al debate el dictámen de abolicion del juramento de los diputados, contestando el presidente que solo tenia aquel cuatro firmas, necesitándose cinco siquiera, unánimes ó formando voto particular.

Tambien pregunto dicho diputado el paradero de los datos remitidos por el ministerio de Hacienda al Congreso referente al expediente de la carga de justicia del millon de reales á la reina Isabel, contestando el presidente que lamentaba que no se hallara en la secretaria, habiéndosele llevado el presidente de dicha comision.

La comision del ferro-carril de Tarragona á Rosas, por Valls, Igualada, Manresa, Vich y Amer, constituyose nombrando presidente al señor Torres y secretario al señor Quintana, formando enseguida dictámen favorable.

La comision del ferro-carril de Igualada, Santa Coloma, Tarragona y Balaguer se constituyó nombrando presidente al señor Torres y secretario al señor Cañellas, dando tambien favorable dictámen.

El ministro de Hacienda se ocupa en la preparacion del proyecto ley de libre entrada de las primeras materias necesarias á las industrias españolas.

LOCAL.

Á Palma le ha salido un nuevo lobanillo.

Una M núm. 4.

El Sr. D. Miguel Pascual y Vaurell.

Si no hoy, mañana, verán los industriales palmesanos continuado su *via crucis*.

Así lo dice un colega, y por mas que nuestras noticias no concuerden con las suyas, debemos avisar á los industriales para que estén prevenidos, pues bien pudiera ser que los preparativos se llevaran á cabo con algun sigilo, y que inesperadamente viéramos aparecer al Sr. D. Miguel Pascual y Vaurell, escoltado por veinte Guardias civiles, acompañado de dos ayudantes, y cubierta la carrera que haya de recorrer por fuerza de Infantería y dos trompetas.

Anoche la brillante música del Regimiento de Filipinas dió una serenata á la señora Spellerini, despues de terminada la funcion del Circo.

Segun el telegrama que hallarán nuestros lectores en el lugar correspondiente la interpelacion del diputado conservador señor Esteban Collantes ha producido un verdadero alboroto en la Cámara de los diputados.

Este señor ha dicho lo que todo el mundo dice: Que el Gobierno ha llevado la perturbacion á todas partes.

Pero al decir las verdades se arañan las comadres, y gritos de fuera fuera han interrumpido al orador.

Este apostrofa á la mayoría diciendo que faltó al respeto que se debe á la representación nacional.

Gritos en la derecha, murmullos en la izquierda, confusion en todas partes, un verdadero tumulto, acogen estas palabras.

El señor Conde de Toreno ha intervenido pidiendo que se averigüe quienes son los diputados que insultan á la Cámara.

El señor Posada Herrera ha sacado el cristo grande y despues de restablecer la clama ha dicho que los que habian faltado al respecto debido al Congreso que preside bastante castiga los están con la vergüenza de sus propios actos, como lo prueba el que no se atreven á defenderse.

Y todos se han quedado tan satisfechos.
Y hasta otra.

Los sucesos de Palma han tenido eco en el Congreso.

El Sr. Esteban Collantes se ha lamentado de que en Palma se persiga despóticamente á la prensa.

Supone que esta persecucion es por el solo delito de haber dado la noticia de que los contribuyentes se niegan al pago, y añade que el Sr. Gobernador ha cometido vandálicos abusos.

Este aserto solo puede prevenir de una mala inteligencia del Sr. Collantes, pues la persona que le ha proporcionado los datos no puede haber aludido al señor Somogy, ni es exacto que la persecucion que han sufrido algunos periódicos sea motivada por lo que el diputado dice.

La verdad en su lugar.

El Sr. Collantes debía haber aludido á algun otro funcionario.

El señor Gobernador atendiendo á las justas indicaciones de la prensa, y viendo la dificultad que existe de encontrar ejecutores, ha decidido no prorogar por más tiempo la anormal reconcentraci6n de la Guardia civil, cuyo cometido es velar por la tranquilidad de la provincia, evitando delitos y persiguiendo á los criminales, y al objeto ha dictado las oportunas órdenes para que la benemérita vuelva á distribuir sus fuerzas por los pueblos.

En su consecuencia salieron ayer las parejas en direccion á sus destinos.

Aplaudimos la resoluci6n del señor Somogy, cuyos actos han sido tan bien recibidos por la prensa de todos matices, y el público en general.

Debemos hacer al ex-defensor del As de oros dos observaciones.

La Instituci6n Libre de Enseñanza de Madrid no ha tomado por asalto ningun puesto en la presidencia del Congreso Pedag6gico, ni ha sido esta Instituci6n sin6 el Fomento de las Artes quien ha iniciado y organizado la reunion en congreso de todos los maestros y profesores de España.

«Los Hermanos de las Escuelas Cristianas» que *El Ancora* preconiza, se hallan aún mas desacreditados que la Colonia Católica de Port-Breton que hace algun tiempo intent6 defender.

Estamos dispuestos, si con ello damos gusto al *Ancora*, á probarlo haciéndonos eco de todas las brutalidades como idas en niños por los citados hermanos.

Y quien tenga tejado de vidrio procure no tirar piedras á la bóveda del vecino.

Han asegurado á un querido colega que el tren cogió ayer mañana á un hombre de edad avanzada que quiso atravesar la vía cerca de Petra. El infeliz ha quedado en malísimo estado.

Hace apenas un año que „El Ancora” se declaró republicana.

Ahora ya ha dado un paso más.

¡Oh fuerza del progreso!

Hoy ya es republicana federal.

Ahí van algunos parrafillos de un artículo que dirige al Sr. Camacho un respetable neazo, que se titula *El del Norte*:

«¡Ah, Sr. Camacho! en la paleta liberal se van acabando las medias tintas. Necesitamos un color más definido, más retumbante, más... vamos al decir... más colorado. Y he oído decir que esto viene, y más.

¿Es verdad esto? Por ahí anda doctor, ó doctores que lo podrán contestar.

¡Vamos hombre! otra metidilla más al País, y baila-

mos todos de coronilla como las peonzas de los chicos. Sobre que ha de venir, cuanto antes.

Esto no se puede sufrir: que Madrid tenga ese privilegio por tanto tiempo... eso es injusto. Allá cuando los antiguos Monarcas tenían tres ó cuatro ministros, y ocho ó nueve Consejeros que mandaban lo que les parecía, y habia que hacerlo, sin bayonetas ni cañones, pase, por que al fin eran absolutistas; pero que ahora vengán VV. en medio de la libertad, igualdad y demás adherentes á querer hacerlo todo, representarlo todo y comerlo todo, en nombre del País, eso no puede ser, porque no pasa sino en una Spelunca... y tenemos más que barruntos de que Madrid es una Spelunca.

Conque, Sr. Camacho, variemos de postura. Que no se deshinchen esas narices. Otra pinchadilla más para que cambiemos la decoraci6n.»

Los nesajos verificados con el arado del Sr. Navarro y Cañizares han dado excelentes resultados, las nuevas modificaciones introducidas permiten utilizarlo como arado de doble vertedera, de vertedera sencilla y topo ó subsuelo.

El Sr. Navarro presta sus servicios de Ayudante en el distrito Forestal de Lérida y á él podrán dirigirse los agricultores que deseen utilizar su invento.

¿Vale la pena de una contestaci6n el primer suelto local que ayer inserta „El Ancora”?

Indudablemente no, y si con repugnancia nos ocupamos de ello, pues sabemos que tal vez ofendemos la modestia de un muy querido amigo nuestro, no es porque demos importancia alguna al diario del Call, sino por el gran respeto que el público al que se ha intentado sorprender, nos merece.

Desconocen por completo el modo de ser del Congreso Pedag6gico las personas que hayan estrañado que no pudiesen hablar por falta de turno los Maestros de Provincias que lo deseaban; si en realidad tenían tal deseo, y no habian sido invitados para satisfacerlo, debian haber solicitado esta distincion en tiempo oportuno. No lo hicieron pueden culpar á nadie mas que á sí mismos de no ver satisfechas sus aspiraciones de hablar en el Congreso Pedag6gico?

El señor Director de la Escuela Mercantil mereció la honra de ser invitado á dejarse oír, hubo, como dice «El Ancora» con cierto retintín, de aceptar, un turno, lo consumió y fué aplaudidísimo sin que nadie se admirara de ver que uno de los jefes del partido federal era un hombre de claro talento y agradable palabra.

Esto hoy no admira á nadie.

Y debemos los que amamos el buen nombre de nuestra patria, estar muy satisfechos de que el maestro que ha quedado con el discurso en el bolsillo no lo pronunciara, pues es de suponer que pondria de su parte todas sus fuerzas para conseguir una honorosa silba, puesto que su bello ideal debe ser decir algo *sustancial*, y de los aplausos prodigados á nuestro amigo deduce que cuanto dijo debía ser razonablemente *insustancial* cuando menos.

Espera el diario neo que insertaremos las palabras de nuestro correligionario. Hace tiempo que hemos pedido el original al autor, y no hemos pedido aun recogerlo de sus manos mas ahora que *El Ancora* lo solicita, veremos si conseguimos vencer la modestia de nuestro amigo, y complaceremos al diario neo, por mas que supongamos que la lectura del discurso le ha de ser aun mas desagradable de lo que haya sido su primera impresion.

A *El Ancora* solo pueden complacerle los sermones sobre los escotes de los vestidos, y la posici6n de las mantillas, todo lo demás se queda para la reunion de maestros de toda España que solo aplauden lo que naturalmente es *insustancial*.

Gran concepto mere á *El Ancora* el magisterio español?

Dice „El Demócrata”:

«Anteayer se verificó la subasta de los arbitrios municipales establecidos en el Matadero para el próximo ejercicio de 1882 á 1883.

Se adjudicaron dichos arbitrios por el tipo anual de 7115 pesetas 99 céntimos.

También la corporaci6n municipal, ha obtenido en esta subasta una ventaja considerable, comparando su resultado con el del año corriente, pues habiéndose rematado en este por 5516 pesetas, resulta un aumento to para el año próximo de 1599 pesetas 99 céntimos.

Por otra parte siendo el producto calculado en el presupuesto próximo por este arbitrio el de 4847 pesetas 33 céntimos, resultará un sobrante verdadero de 2268 pesetas 66 céntimos.»

La Revista que con el título de La Raza Latina se publica en Madrid hace nueve años, bajo el epigrafe de LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA ANTE EL EXTRANJERO, viene hace ya tiempo dando una seccion en que presta un verdadero servicio á los intereses generales del país.

Aquí, donde todos conocen á los hombres políticos, aunque sean de tercera fila, muy pocos saben, sin em-

bargo, quienes son los industriales y los hombres de trabajo más importantes de cada localidad. Todos ignoran los elementos de cultura que hay, no solamente en las capitales de provincia, sino que en las pequeñas localidades, y muchos desconocen los monumentos artísticos que, envueltos en el polvo del olvido, tanto abundan en nuestra patria.

La Raza Latina que se publica en español y en francés, dedicará dos largos artículos á dar á conocer en España y fuera de España, no sólo las capitales de provincia, sino que las cabezas de partido, haciendo una ligera reseña histórica de cada localidad, dando despues una descripci6n de sus principales monumentos artísticos, y ocupándose por último de la industria y de la produccion, citando por sus nombres á los principales industriales de cada localidad, que, sin ser políticos, son los que en primer término contribuyen á levantar las cargas públicas.

Con el objeto de reunir datos para este trabajo, que formará una verdadera cr6nica contemporánea de España, la Direcci6n de *La Raza Latina* se ha dirigido á los Secretarios de todos los Municipios cabezas de partido, en demanda de datos; y nosotros no vacilamos en recomendar á los pueblos que se asocien á tan útil empresa que en definitiva ha de redundar en su propio provecho.

PROGRAMA de las piezas que ejecutará esta noche á las siete y media en el paseo del Parque la música del Regimiento de infantería de Filipinas.

- 1.º Polka Paso-doble Tute le Josés.—Farbach.
- 2.º Grandes variaciones de Saxofon sobre Lucrecia Borgia.
- 3.º Polka la Sota de Copas. Farbech.
- 4.º Gran Tercetto de Roberto el Diablo. Meyerbeer.
- 5.º Valses las Campanas de Carrion.
- 6.º Paso-doble.

PROGRAMA de las piezas que tocará esta noche á las ocho y media en el paseo del Borne la banda Palmesana.

- 1.º Paso-doble el Husar
- 2.º Polka La bella Pastora.
- 3.º Fantasia sobre motivos del Faust.—Gounod.
- 4.º Mazurka La Candorosa.—Milpáger.
- 5.º Paso-doble el Cazador.—Capó.

URGENTE.

Se suplica á la persona que tenga en su poder el testamento de don Antonio Coll lo devuelva al Notario don Juan Palou.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 4 y 45 t.
(Recibido á las 7 y 21 t.)

Mañana empezará la conversion de la Deuda. Los ingleses la han aceptado en un meeting que celebraron.

En el Congreso continua la discusion del dictámen referente á la cuestion de Consumos.

El Khedive marchó á Alejandria en cuyo punto se ha reconcentrado el ejército egipcio.

Han sido reforzadas las escuadras mandadas á Egipto.

Idem á las 7 n.
(Recibido á las 10 y 10 n.)

En el Congreso el señor Esteban Collantes, se lamenta de que en Palma se persiga despóticamente á la prensa por solo el delito de dar noticias de que los contribuyentes se niegan al pago de los impuestos; califica de vandálicos los abusos cometidos por el Gobernador de Palma y recuerda la interpelacion que tiene anunciada referente á los asuntos de esta índole. Dirige graves cargos al Gobierno con este motivo.

El señor Camacho le contesta explicando el hecho y rechazando con energia los calificativos que el señor Collantes ha dirigido al Gobierno.

El señor Collantes rectifica diciendo que el Gobierno ha llevado la perturbacion á todas partes.

Se oye un grito de fuera.

El Sr. Collantes apostrofa á la mayoría que falta al respecto; lo que produce murmullos en la derecha, gritos en la izquierda, confusion y tumulto.

El Sr. Conde de Toreno pide que se averigüe quien insulta á la Cámara, á lo que contesta el Sr. Posada Herrera y dice que castigado queda con su vergüenza cuando no se atreve levantarse para defenderse. Se aprueban las palabras del Sr. Posada y se restablece el orden.

ESTADISTICA.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.
Nota de los cadáveres trasportados ayer día 14 Junio 1882.

Carruajes de	CANTIDAD RECAUDADA EN		
	Varones.	Hembras.	Total.
1. ^a clase.	1	1	2
2. ^a clase.	1	1	2
3. ^a clase.	1	1	2
4. ^a clase.	1	1	2
TOALES.	2	1	3

Palma 15 Junio de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.
Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 13 Junio 1882.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	5	3	8	8	00
Llaneros	58	22	80	9	00
Cabras	0	0	0	0	00
Cerdos	0	0	0	0	00
TOTALES.	73	25	98	17	00

Palma 14 de Junio 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
Día 13 y 14.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
De Cette en 4 días pailebot Santiago, de 75 ton., cap. don Antonio Mezquida, con 6 mar y esf.
De Alicante é Ibiza en 18 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 13 pas., balija y esf.
De Barcelona en 3 días pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., harinas y esf.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.
Para Barcelona vapor Jaime 1.^o de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y esf.
Para Cette bergantín goleta Sebastian, de 115 ton., paron Antonio Nadal, con 7 mar., 2 pas y vino.
Para Sevilla Laud Dolores, de 38 ton., pat. Antonio Sintea, con 5 mar. y esf.
Para Andraix balandra San José, de 35 ton., pat. Sebastian Flexes con 6 mar y lastre.
Para Torreveja bergantín goleta Prz, de 278 ton., cap. D. Federico Lojo, con 8 mar y lastre.
De Portveudres en 4 días laud Virgen Dolorosa de 31 ton., pat., José Vicens, con 6 mar, y pipas vacias.
Para Argel vapor Mallorca de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar pas. y esf.

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes del día 14 Junio.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	DESEM.	BOLSO.	
	Pesetas	Pesetas	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67
Bilfombrera	500	500	90'00
Banco Agrícola	500	75	15'00
Banco Mallorquin	250	50	11'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00
Cambio Mallorquin	500	250	67'00
Centro Farmacéutico	500	325	75'25
Cordelera Española	500	375	63'00
Crédito Balear	500	200	95'50
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial	250	25	9'50
Docks Almacenes generales	500	200	43'00
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{or}	2000	2000	120'00
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	61'00
Ferro-carril de Alaró	500	100	125'00
Harinera Balear	100	300	55'00
Harinera Mallorquina	500	250	110'00
Industrial Algodonera	250	350	70'00
Industrial Mallorquina	500	500	125'00
Industrial Mercantil	500	100	25'00
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc. ^a)	500	00	11'00
La Islaña, (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00
Salinas de Ibiza	1000	1000	125'00
Seguro Mallorquin	500	30	8'50
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00
Vidriera Balear	50	50	12'00
Vinicula Mallorquina	500	150	27'00

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

Interior contado	30'00
Exterior id.	31'60
Bonos id.	00'00

BOLSIN DE MADRID.

3 p ^{oo} Interior. próximo	29'90.
3 p ^{oo} Exterior.	31'60.
2 p ^{oo} Interior.	
Bonos del Tesoro	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	59'55.
Banco España . Sin cupon.	420'00.
Billetes hipotecarios.	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ^{oo} Interior. sin cupon.	29'85.
Coloniales. cupon contado.	86'75.
Ferro-carriles Norte España.	125'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	108'00.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	49'00.
Noroestes	
Francias nuevas en favor de Camacho.	112'00.
3 Interior cupon.	29'90.

Anuncios.

José Roca y Nadal.
AGENCIA DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS
Port-Bou y Cerbère
FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA
SUCURSAL EN BARCELONA
Transportes á precios alzados.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON
FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

SETENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanfo ad.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplastro. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplastro, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es más útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

NUEVA COLA UNIVERSAL

SE USA EN FRIO.

Fuerza de la cola 100 Kilos.

Depósito general: Calle Jaime 2.^o esquina á la de Odon-Colom 36.

Esta cola, con privilegio de invención, ha obtenido medallas de oro en diferentes exposiciones y es indispensable á todo el mundo para volver á encolar por sí mismos toda clase de materias, como porcelana, loza, cristales, pipas, espuma, maderas, hueso, marfil, piedra, yeso, alabastro, cuero y todos los objetos de antigüedad. Estátuas, y objetos de arte, etc., etc. 15—14

Se venden en frascos á 2 1/2 y 5 rs. cada uno.

Se encargan de todas las reparaciones.

Sastre. **George Raymond.** Tailleur.

Ex-cortador en casas de primer orden de Francia y España y últimamente en la casa del Sr. D. B. Puigvert.

PLAZA DE LA CONSTITUCION 78, PRINCIPAL (Borne).

Casa especial en corte y confeccion de toda clase de prendas para caballeros, uniformes civiles y militares, libreas, amazonas, etc., etc.

Elegancia en el corte, esmerada confeccion y economía.

PLAZA DE LA CONSTITUCION 78, PRINCIPAL, (Borne).

30—17

COMPANIA CURTIDORA É INDMSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañia y para los efectos reglamentarios se á visa á los Sres. Accionistas el pago del tercer dividendo pasivo del 5 por ciento del valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1 al 10 del próximo Julio en las oficinas de la sociedad Jaime II26.

El Administrador, Cosme Bauzá.

VIAJE Á ARGEL.

El vapor español

NVEVO MAHONES

saldrá de este puerto para el de Argel, el jueves 15 de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha; Plaza de Copiñas, núm. 5 entresuelo.

VAPOR CRISTOBAL-COLON.

El 26 corriente saldrá fijamente de este puerto directamente para Puerto-Rico y Habana.

La carga que aquí deba embarcar le admitirá en el muelle de este puerto los días 20 al 23 corriente.

Informaran Sans, y Pierrar, Conquistador 7.

VENTA Vendese una casa horno situada en esta ciudad, calle de la Gloria núm. 10; para su ajuste darán razon en la misma casa. 4—3

Farmácia. Se vende una, situada en un punto céntrico. Darán razon Bolseria número 28. 6

Un matrimonio desea encontrar tres caballeros para todo estar. Informarán calle de la Luz núm. 35, 1.^o 11

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

EL SMO. CORAZON de JESUS, S os. FERREOL y QUIRICO mres. San AURELIANO ob. y LUTGARDA.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Nicolás.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.